

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**BILBAO NÚMERO 7****EDICTO**

FRANCISCO LURUEÑA RODRIGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 820/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., CAREMONT S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L., CRECERA SERVICES S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., FACTORIA DE PRODUCCION Y VENTAS S.L., QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., REAL FORCE S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., TRAVEL TASK S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L. y VENTASK FORCE S.L., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 16/05/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L., CRECERA SERVICES S.L., TRAVEL TASK S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L., QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., CAREMONT S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., FACTORIA DE PRODUCCION Y VENTAS S.L. y VENTASK FORCE S.L., B85599728, B86873783, B98597370, B84844422, B84844265, B84886845, B86873734, B82194721, B81937138, B85090140, B84844216, B85366508 y B84456672, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.529/18)

